

INDICE.

CONTENIDO	PAGINAS.
INTRODUCCION.	02.
COMISIONES DE CUERPO EDILICIO.	03, 04, 05.
DIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO.	06.
GOBIERNO.	07.
SINDICATURA Y JURIDICO MUNICIPAL	08.
SECRETARIA GENERAL	09
REGISTRO CIVIL	10, 11.
SEGURIDAD PUBLICA	12.
COPLADEMUN	13,14.
AGUA POTABLE	15.
PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	16, 17.
AMBULANCIA	18.
OPBRAS PÚBLICAS	19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26,27.
APOYO A LA EDUCACION ESCUELAS DE CALIDAD	28.
PROMOCION ECONOMICA	29, 30.
RASTRO MUNICIPAL	31.
CASA DE LA CULTURA	32.
ASISTENCIA SOCIAL	33.
CATASTRO	34.
HACIENDA MUNICIPAL	35, 36,37,38.
FOMENTO AGROPECUARIO	39, 40.
PROGRAMA SOCIALES	41, 42.
DIPUTADO FEDERAL C. SALVADOR BARAJAS DEL TORO	43.
DIPUTADO LOCAL LIC. HUGO CONTRERAS ZEPEDA	44.
FONDO REGIONAL DE ZAPOTITLAN DE VADILLO	45, 46,47.
AGRADECIMIENTO	48,49.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO 2007-2009

INTRODUCCIÓN.

De conformidad con lo establecido por la fracción tercera y octava del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con la responsabilidad adquirida como presidente municipal a partir del mes de Enero del año próximo pasado, vengo ante este Honorable Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco, a presentar el segundo informe de gobierno de la Administración Pública Municipal 2007-2009.

El presente documento contiene la información abreviada de los programas, obras y acciones diseñados e implementados durante este año 2008 dos mil ocho.

Los datos de referencia son importantes en diversos sentidos: brindan una base segura para el análisis de la obra de gobierno, iluminan todas las materias de la función pública y permiten el ejercicio prospectivo hacia lo que puede ocurrir.

Todo ello constituye el fundamento para las decisiones en nuestra oportunidad y circunstancia.

Por supuesto, Zapotitlán de Vadillo, es algo más allá de las cifras: es una localidad dotada de aliento, de vigor, de valores, de esperanzas. En suma, de un espíritu que no puede cuantificarse pero que constituye nuestra mayor riqueza.

Los datos facilitan la evaluación, pero la principal apreciación de la obra y acción de gobierno es aquella que las familias ponen en práctica en su entorno cotidiano de vida como lo son: la seguridad, la salud, la educación, la vivienda, las oportunidades para la convivencia y el progreso.

Por supuesto, el registro de lo realizado resultaría incompleto sin un reconocimiento a todos los que contribuyen al desarrollo de nuestro gran municipio.

El informe refleja el trabajo colectivo de los zapotitlenses. Un trabajo dentro del cual participa el gobierno municipal, permitiéndome en estos momentos dar cuenta de manera detallada sobre las realizaciones alcanzadas durante este segundo año de gobierno.

COMISIONES DEL CUERPO EDILICIO.

C. ALFONSO ARIAS VELASCO. PRESIDENTE MUNICIPAL.

COMISIONES QUE DESARROLLA:

- GOBERNACIÓN.
- SEGURIDAD PÚBLICA.

C. PROF. JOSE SOLANO VILLALVAZO. REGIDOR SÍNDICO.

COMISIONES QUE DESARROLLA:

- EDUCACIÓN.
- PLANEACIÓN SOCIO ECONOMICA.
- SANEAMIENTO Y ACCIONES CONTRA LA CONTAMINACIÓN.
- FESTIVIDADES CIVICAS.

C. HORACIO ALEJANDRO NAVA VADILLO. REGIDOR PROPIETARIO.

COMISIONES QUE DESARROLLA:

- HACIENDA MUNICIPAL.
- PRESUPUESTOS.
- VEHICULOS.
- PROTECCION CIVIL.
- DEPORTES.

C. EZEQUIEL PARTIDA RIVERA. REGIDOR PROPIETARIO.

COMISIONES QUE DESARROLLA:

- OBRA PÚBLICA.
- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- CEMENTERIOS.
- VIVIENDA POPULAR.

C. JUAN PALOMINO OCARANZA. REGIDOR PROPIETARIO.

COMISIONES QUE DESARROLLA:

- ECOLOGIA.
- FOMENTO AGROPECUARIO.
- INSPECCION Y VIGILANCIA.
- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO COLEGIADA.

C. RAQUEL CARRILLO CAYETANO. REGIDORA PROPIETARIA.

COMISIONES QUE DESARROLLA:

- SALUBRIDAD E HIGIENE.
- ASEO PÚBLICO.
- PARQUES Y JARDINES.

C. MAYRA EDITH ACOSTA BARRAGAN. REGIDORA PROPIETARIA.

COMISIONES QUE DESARROLLA:

- TURISMO.
- SALUBRIDAD E HIGIENE COLEGIADA.
- ASEO PÚBLICO.

C. PROFA. MARIA GUADALUPE DIAZ BLANCO. REGIDORA PROPIETARIA.

COMISIONES QUE DESARROLLA:

- CULTURA.
- ABASTO ECONOMICO.
- FESTIVIDADES CIVICAS Y EDUCACIÓN COLEGIADA.

C. PROF. IGNACIO GONZALEZ GIRON. REGIDOR PROPIETARIO.

COMISIONES QUE DESARROLLA:

- CRONICA MUNICIPAL.

- PUNTOS CONSTITUCIONALES.

-RELACIONES PÚBLICAS.

-EDUCACION COLEGIADA.

C. J. GUADALUPE RICARDO MEJIA. REGIDOR PROPIETARIO.

COMISIONES QUE DESARROLLA:

- DERECHOS HUMANOS.

- CALLES Y CALZADAS.

-ALUMBRADO PUBLICO.

- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO COLEGIADA.

C. PROF. HECTOR ROMERO VILLALVAZO. REGIDOR PROPIETARIO.

COMISIONES QUE DESARROLLA:

- COMERCIO Y ABASTO.

-ASEO PÚBLICO.

-NOMENCLATURA Y ESTILO.

- EDUCACION Y DEPORTES COLEGIADA.

DIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. PROF. PEDRO CASTELLANOS RODRIGUEZ.

SECRETARIO GENERAL.

C. M.V.Z. JOSUE AYALA VAZQUEZ.

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

C. SALVADOR ARIAS BEJARANO.

OFICIAL MAYOR.

C. VICENTE VENEGAS FLORES.

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C. ING. GUSTAVO CONTRERAS CORTES.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

C. MIGUEL ANGEL LINO PEREZ.

DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO.

C. PABLO MEJIA SILVA.

DIRECTOR DE AGUA POTABLE.

C. ING. RAYMUNDO AYALA VAZQUEZ.

DIRECTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO.

C. LIC. JAIME ISAAC ANGULO PALAFOX.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.

GOBIERNO.

El H. Ayuntamiento a través de sus 11 once regidores propietarios, autorizaron en forma unánime en las diferentes sesiones de cabildo que a lo largo del presente año se realizaron al Presidente Municipal y demás funcionarios públicos, a formar parte en diferentes relaciones contractuales con algunas Secretarías del Gobierno Estatal y Federal, así como con diversos organismos e instituciones, siempre con la finalidad de buscar la mejor funcionalidad de esta alcaldía y el crecimiento de nuestro municipio, habiéndose pactado y firmado 14 catorce convenios, de los cuales en estos momentos hago la correspondiente mención:

- 1.- Con la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR) del Gobierno del Estado de Jalisco, en el transcurso del presente año se firmaron 02 dos convenios.
- 2.- Con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno Federal, se firmaron en esta anualidad un total de 03 tres convenios.
- 3.- Con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado de Jalisco, a lo largo del año se firmaron un total de 02 dos convenios.
- 4.- Con la Secretaría de Salud (SSJ) del Gobierno del Estado de Jalisco, se firmo en esta anualidad un total de 01 un convenio.
- 5.- Con la institución denominada María Trinitaria, en el presente año se firmaron un total de 01 un convenio.
- 6.- Con el organismo denominado Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), se firmo en el presente año la totalidad de 01 un convenio.
- 7.- Con el organismo denominado Comité Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en este año se firmo 01 un solo convenio.
- 8.- Con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Gobierno del Estado de Jalisco, se firmo a lo largo de la presente anualidad 01 un solo convenio.
- 9.- Con la institución denominada (FONACOT), en este año se firmo solo 01 un convenio.

SÍNDICATURA Y JURIDICO MUNICIPAL.

Tomándose en consideración las obligaciones y facultades que la ley ha encomendado y atribuido al Regidor Sindico recayendo en esa figura la Representación Legal del H. Ayuntamiento, es por ello que la sindicatura municipal que encabeza el C. Prof. José Solano Villalvazo en coordinación con el Departamento Jurídico de esta alcaldía, tiene una importante misión que es fundamentalmente la de defender los intereses y patrimonio de nuestro municipio, ante las autoridades encargadas de impartir justicia y además se atienden diversos problemas de la gente de este lugar, con la finalidad de invitarlos a que los mismos lleguen a conciliar sus diferencias y dificultades, habiéndose realizado a lo largo del presente año 2008 dos mil ocho, diversas actividades de carácter legal, dentro de las cuales se describen las siguientes:

A).- Se han realizado 65 sesenta y cinco cartas compromisos entre diferentes personas del municipio.

B).- Contratos de Donación 12 doce.

C).- Contratos de Arrendamiento 04 cuatro.

D).- Contratos de Compra-Venta 08 ocho.

E).- Requerimientos de Pago 65 sesenta y cinco.

F).- Se rindieron 75 setenta y cinco informes con justificación sobre diversos amparos en donde el H. Ayuntamiento aparece como tercero perjudicado.

G).-Se dio asesoría jurídica a 254 doscientas cincuenta y cuatro personas.

H).- Se les continua dando el seguimiento respectivo a las demandas laborales presentadas por 10 diez ex trabajadores del H. Ayuntamiento correspondiente a la administración 2004-2006 dos mil cuatro dos mil seis, así como a los demás problemas judiciales que nos fueron heredados por la alcaldía pasada.

Ya por ultimo y con respecto a los pagares pendientes de cobro se han realizado requerimientos de manera extrajudicial y los deudores están abonando hasta hacer el pago total.

SECRETARIA GENERAL.

Esta importante oficina se encuentra conformada por su titular el C. Prof. Pedro Castellanos Rodríguez y 02 dos secretarias mas, las cuales cumplen con una función muy importante para la vida y desempeño de este H. Ayuntamiento, realizándose en el presente año las siguientes actividades y obligaciones las cuales en estos momentos me permito enumerar:

Se realizaron y elaboraron 15 quince actas correspondientes a las diferentes sesiones que ha llevado a cabo el cuerpo edilicio integrado por los 11 once regidores que integran este H. Ayuntamiento, las cuales contienen las discusiones y puntos de acuerdo que se han tomado.

A lo largo de la presente anualidad, se solicitaron y entregaron los siguientes documentos:

1.- CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.- Se recibieron y entregaron 25 veinticinco cartillas militares, desde el 1º primero de Enero hasta el 15 quince de Octubre del actual. Presentándose los jóvenes con 18 dieciocho años cumplidos clase 1990 mil novecientos noventa anticipados y remisos.

2.- PERMISOS: Se atendieron a propietarios de casinos, estudiantes, profesores y público en general de todo el municipio habiéndose otorgado los siguientes permisos:

Permisos para Baile: 48 cuarenta y ocho.

Permisos para Toros: 15 quince.

Permisos para Discos: 11 once.

3.- CONSTANCIAS, CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y CARTAS DE POLICIA: Debido a los diferentes programas y apoyos emitidos por este H. Ayuntamiento el personal de la Secretaria General elaboro aproximadamente las siguientes:

- Cartas de Recomendación: 45 cuarenta y cinco.

- Constancias: 222 doscientas veintidós.

- Cartas de Policía: 111 ciento once.

REGISTRO CIVIL.

En la presente anualidad las tres oficialías del Registro Civil con las que cuenta el municipio y las que se encuentran ubicadas una en la cabecera municipal, otra en la Delegación de San José del Carmen, y la última en la Delegación de Tetapan, las cuales de manera conjunta y ordenada en el presente año pusieron en marcha campañas masivas con la finalidad de que la gente de nuestro municipio contraigan matrimonio civil, registren y reconozcan a sus hijos, se lleven a cabo registros extemporáneos. A más de ello en el año actual el H. Ayuntamiento en coordinación con esta dependencia adquirieron lo necesario para poder comprar los aparatos y se hicieron las adecuaciones para las instalaciones especiales y con ello poder expedir aquí en nuestro municipio las CURP Clave Única de Registro de Población evitando con ello que los zapotitlenses tuvieran que trasladarse a otros lugares a solicitarla, y más aun se adquirió equipo nuevo para que se pudiera realizar la captura masiva de datos que aparecen en los libros y con ello se digitalizaron la totalidad de los registros y ahora se puede expedir extractos de actas, teniendo con todo esto una gran avance en esta dirección.

En estos momentos me permito enumerar las actividades que se realizaron a lo largo del presente año en las citadas oficialías:

CABECERA MUNICIPAL.

- 1.- Se levantaron 142 ciento cuarenta y dos REGISTROS DE NACIMIENTOS.
- 2.- Se asentaron 22 veintidós REGISTROS DE DEFUNCIONES.
- 3.- Se llevaron a cabo 14 catorce REGISTROS DE MATRIMONIO CIVIL.
- 4.- Se hicieron constar 05 cinco REGISTROS DE RECONOCIMIENTOS DE HIJOS.
- 5.- Se realizaron 06 seis ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS.
- 6.- Se realizó 01 una INSCRIPCION DE ACTA DE OTRO PAIS.
- 7.- Se levanto 01 un DIVORCIO.
- 8.- Se expedieron 1,496 mil cuatrocientas noventa y seis ACTAS CERTIFICADAS.
- 9.- Se tramitaron 420 cuatrocientas veinte CLAVES CURP.
- 10.- Se efectuaron 12 doce CONSTANCIAS.

EN LA OFICIALÍA NUMERO 02 DOS, CON RESIDENCIA EN LA POBLACION DE SAN JOSE DEL CARMEN.

Se levantaron, ejecutaron y efectuaron los siguientes movimientos:

- 1.- 18 dieciocho REGISTROS DE NACIMIENTOS.
- 2.- 03 tres REGISTROS DE DEFUNCIONES.
- 3.- 03 tres REGISTROS DE MATRIMONIO CIVIL.
- 4.- 02 dos REGISTROS DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS.
- 5.- 08 ocho ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS.
- 6.- Se expidieron 678 seiscientas setenta y ocho ACTAS CERTIFICADAS.
- 7.- Se autorizaron 07 siete TRASLADO DE CADAVERES.

EN LA OFICIALÍA NUMERO 03 TRES, CON RESIDENCIA EN LA POBLACION DE TETAPAN.

Se llevaron a cabo los siguientes actos:

- 1.- Se levantaron 05 cinco REGISTROS DE NACIMIENTOS.
- 2.- 02 dos REGISTROS DE DEFUNCIONES
- 3.- 05 cinco REGISTROS DE MATRIMONIO.
- 4.- Se expidieron 300 trescientas ACTAS CERTIFICADAS.
- 5.- Se realizaron 07 siete CONSTANCIAS.

SEGURIDAD PÚBLICA.

En este año 2008 dos mil ocho, la Dirección de Seguridad Publica Municipal de este H. Ayuntamiento, recibió de parte del organismo denominado "FOSEC" FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO 02 dos nuevas patrullas con todo y el equipo de radiocomunicaciones, y con las cuales se pretende optimizar el servicio de rondines y atención de llamadas telefónicas, así como de igual manera se siguen impartiendo las campañas con temas como: prevención de accidentes en carretera, robo a casa habitación, prevención de accidentes en zonas de riesgo, principalmente en temporada de vacaciones y de semana santa donde existe mayor afluencia de visitantes a nuestro municipio.

En las zonas escolares se asiste a la hora de entrada y salida de los alumnos con la finalidad de prevenir accidentes con apoyo del personal docente y padres de familia.

Con la intención de mejorar el servicio y brindar seguridad y solución inmediata ante cualquier situación que se pudiera originar, se dio a conocer el Reglamento de la Policía Preventiva Municipal, el cual fue debidamente aprobado en forma unánime por los regidores de este H. Ayuntamiento, y el cual ya se puso en práctica.

En este año la mayoría de detenciones fueron por agresión física, pleitos familiares, robo a casa habitación y riña, otros por escandalizar y alterar el orden público, algunos menores fueron detenidos y entregados a sus padres.

A continuación se muestran las cifras de las actividades realizadas durante este año:

RONDINES: 1041 mil cuarenta y uno.

APOYOS: 379 trescientos setenta y nueve.

REPORTES: 108 ciento ocho.

COPLADEMUN.

Esta importante área del H. Ayuntamiento en el presente año, manejo el programa denominado "MEJORA TU CASA" mismo que conduce la Secretaria de Desarrollo Humano del Estado de Jalisco y el cual se hizo consistir en tres opciones denominadas "PISO FIRME" "SISTEMAS DE ÁGUA" y "PAQUETE SANITARIO", obteniéndose grandiosos resultados gracias a las solicitudes y expedientes que con toda oportunidad hicieron llegar los funcionarios que trabajan en este departamento a la Secretaria antes mencionada, dándoles con ello a los zapotitlenses una mejor calidad de vida, habiéndose beneficiado con estas acciones a algunas familias que habitan en las siguientes comunidades que en estos momentos me permito enunciar:

SISTEMAS SANITARIOS.

LOCALIDAD.	BENEFICIADOS.
CHANCUELLAR.	04 CUATRO.
EL ESPINAL.	04 CUATRO.
EL TECUAN.	01 UNO.
EL GIGANTE.	01 UNO.
HUITZOMETL.	13 TRECE.
LA CRUZ.	03 TRES.
LOMA DE LA GUADALUPE.	13 TRECE.
LOMA DE LAS FLORES.	19 DIECINUEVE.
TETAPAN.	01 UNA.
ZACALMECATL	01 UNA.

TOTAL DE BENEFICIADOS 100 FAMILIAS.

SISTEMAS DE AGUA.

LOCALIDAD.	BENEFICIADOS.
CHANCUELLAR.	02 DOS.
EL ESPINAL.	01 UNO.
EL GIGANTE.	01 UNO.
EL TECUAN.	13 TRECE.
HUITZOMETL.	08 OCHO.
LA CRUZ.	19 DIECINUEVE.
LA PAROTILLA.	07 SIETE.
LOMA DE LAS FLORES.	03 TRES.
LOMA DE MURGUIAS.	03 TRES.
LOMA DE PEREMPITZ.	19 DIECINUEVE.
MAZATAN.	06 SEIS.
SAN JOSE DEL CARMEN.	27 VEINTISIETE.
PEREMPITZ DEL RIO.	09 NUEVE.
TELCRUZ.	27 VEINTISIETE.
TETAPAN.	10 DIEZ.
POTRERO GRANDE.	04 CUATRO.
SAN CRISTOBAL.	13 TRECE.
SAN ISIDRO.	08 OCHO.
ZACALMECATL.	17 DIECISIETE.
ZAPOTITLAN DE VADILLO.	84 OCHENTA Y CUATRO.

TOTAL DE BENEFICIADOS: 282 FAMILIAS.

Tengo a bien hacerles mención a Ustedes que en el programa "PISO FIRME" nos acaba de llegar el pasado día sábado 05 cinco de Diciembre el cemento, mismo que ya se encuentra en nuestro municipio y con el cual empezaremos, se les dará a conocer el día y la hora en que será repartido.

AGUA POTABLE.

El sistema de agua potable y alcantarillado de este municipio, se encuentra conformado por un numeroso y organizado equipo siendo: 02 dos administrativos, 12 doce fontaneros, 01 un auxiliar de fontanería, 02 dos de mantenimiento, 01 uno en mantenimiento de la Red Telcruz, 01 un encargado de drenaje y alcantarillado.

Al saber de la gran importancia que tiene este liquido vital en nuestra vida diaria, nos hemos preocupado por mantener en buenas condiciones las líneas de conducción y distribución en los que se contemplan los tres sistemas de agua potable con los que contamos y que son: Zapotitlán de Vadillo, San José del Carmen y Huitzometl, con las cuales se abástese a gran parte de nuestro municipio.

También en la cabecera Municipal se ha creado un programa de desazolvé en las puntas de la línea de distribución de agua, para evitar desperfectos en tomas de los usuarios, así como mantenimiento y desazolvé de las redes de drenaje. Cabe mencionar que todavía falta mucho por realizar.

El número de usuarios que tenemos en este municipio en general es de 2115 dos mil ciento quince, de estos consumidores hemos recuperado hasta el día 30 treinta de Noviembre del año actual, la cantidad de \$ 557,402.64 (Quinientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Dos Pesos Moneda Nacional 00/100) los cuales se han estado utilizando para el mismo mantenimiento del sistema que se encuentra operando. Tenemos carta vencida en efectivo por la cantidad de \$52,192.67 (Cincuenta y Dos Mil Ciento Noventa y Dos Pesos Moneda Nacional 00/100).

Se les siguen extendiendo invitaciones tipo requerimientos para que la gente que se encuentra con adeudos pendientes por realizar acudan a esta dirección a arreglar su deuda, y en ese momento se les darán a conocer los descuentos que actualmente se encuentran.

PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES.

Este apoyo es manejado por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), y que consiste en entregar apoyos económicos a familias que viven en extrema pobreza, recibiendo la cantidad de \$ 720.00 (Setecientos Veinte Pesos Moneda Nacional 00/100) en forma bimestral, con los cuales se ayudaran para alimentación, energético y demás, habiéndose incrementado en forma considerable el monto de las familias que se encuentran inscritas, permitiéndome dar a conocer la totalidad de los beneficiados:

LOCALIDADES ACTIVAS.	FAMILIAS.
ZAPOTITLAN DE VADILLO.	159 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE.
LA CRUZ.	43 CUARENTA Y TRES.
CHANCUELLAR.	44 CUARENTA Y CUATRO.
EL ESPINAL.	10 DIEZ.
EL GIGANTE.	11 ONCE.
EL HUACAL.	01 UNA.
HUITZOMETL.	22 VEINTIDOS.
LOMA DE LA GUADALUPE.	39 TREINTA Y NUEVE.
LOMA DE MURGUIA.	21 VEINTIUNA.
LOMA DE PEREMPITZ.	30 TREINTA.
MAZATAN.	20 VEINTE.
LA PAROTILLA.	17 DIECISIETE.
PASO DE ALCESECA.	09 NUEVE.
PEREMPITZ DE ABAJO.	19 DIECINUEVE.
PLAN DE ALCOYUNQUE.	01 UNA.
SAN CRISTOBAL.	24 VEINTICUATRO.
SAN ISIDRO.	23 VEINTITRES.
SAN JOSE DEL CARMEN.	97 NOVENTA Y SIETE.
EL TECUAN.	29 VEINTINUEVE.
TELCRUZ.	30 TREINTA.

TETAPAN.	50 CINCUENTA.
ZACALMECATL.	14 CATORCE.
LOMA DE LAS FLORES.	25 VEINTICINCO.
POTRERO GRANDE.	11 ONCE.
RANCHO BLANCO.	08 OCHO.

TOTAL DE FAMILIAS BENEFICIADAS: 758 SETESCIENTAS CINCUENTA Y OCHO.

Además la titular de esta dependencia ejecuta el programa denominado "BECA EDUCATIVA" y el cual consiste en que las familias inscritas a dicho programa reciban una apoyo adicional, esto dependiendo de los hijos que la integrante tenga y que ellos reciban educación primaria y se les otorga la cantidad de \$ 600,000.00 (Seiscientos Pesos Moneda Nacional 00/100), habiéndose beneficiado en este año a 450 cuatrocientas cincuenta familias zapotitlenses.

AMBULANCIA.

Como es sabido de toda la sociedad zapotitlense la ambulancia es de suma importancia en este municipio, ya que con ella se llegan a salvar una infinidad de vidas, esto en razón de que la misma se encuentra equipada con los aparatos médicos suficientes para poder llegar a un hospital que tenga todos los servicios y puedan atender al paciente enfermo.

Esta asistencia que se brinda al municipio se encuentra conformada por el chofer y una enfermera con conocimientos en primeros auxilios y medicina, con la finalidad de otorgar un mayor y eficiente servicio a la población que lo requiere.

Debido a la gran necesidad de este servicio el H. Ayuntamiento realizo las solicitudes correspondientes ante la Secretaria de Salud Federal como Estatal y agradadamente en este año se nos doto de una nueva ambulancia recién equipada con la más alta tecnología en aparatos médicos.

Habiéndose realizado en el presente año los siguientes movimientos:

TRASLADOS FORANEOS: 271 DOSCIENTOS SETENTA Y UNO.

TRASLADOS LOCALES DENTRO DEL MUNICIPIO: 18 DIECIOCHO.

PERSONAS ATENDIDAS: 370 TRESCIENTAS SESENTA.

ASISTENCIAS A EVENTOS CULTURALES: 01 UNO.

RECORRIDOS POR PRINCIPALES CALLES: 35 TREINTA Y CINCO.

ACCIDENTES EN CARRETERA: 08 OCHO.

OBRAS PÚBLICAS.

Este departamento es de suma importancia para el buen desarrollo de la administración pública municipal, ya que es esta la dirección que se encarga de presupuestar, ejecutar, y administrar en parte, todas y cada una de las obras que se hacen durante el año en beneficio de todos y cada uno de los zapotitlenses. Así como también es la oficina que se encarga de presentar la documentación y proyectos ante las diferentes Secretarías tanto del Gobierno Federal como del Estatal, en el tiempo y condiciones que se requieren, esto con la finalidad de jalar mas apoyos para nuestro municipio en favor de nuestra comunidad.

En ese orden de ideas las construcciones que se realizan en el municipio pueden venir asignadas por los diferentes programas y rubros que existen como lo son:

RAMO 33.- Este es el recurso que el H. Ayuntamiento recibe de parte de la federación etiquetado solo a obra pública, y que en nuestro caso particular es por la cantidad de \$ 3, 000,000.00 (Tres Millones de Pesos Moneda Nacional 00/100) en forma anual.

OBRAS DEL 3 x 1 MIGRANTES.- Este es el programa que puso en marcha el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Y consiste que de cada peso que ponga el beneficiario o migrante el gobierno federal, estatal y municipal ponen otro.

FONDEREG.- Fondo de Regionalización, mismo que consiste en hacer obras que tengan un impacto regional, y en el cual el Gobierno Estatal le entra a poner una parte de la obra igual o mayor que el municipio.

PACE.- Programa de Acción Comunitaria Estatal, que es manejado por la Secretaría de Desarrollo Humano, donde el Gobierno del Estado, pone la cantidad de \$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional 00/100) y el H. Ayuntamiento le entra con la cantidad de \$ 300,000.00 (Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional 00/100), para realizar obras en los diferentes rubros.

OBRAS DEL 3 x 1 ESTATAL.- Mismo que consiste en que cada peso que ponga el beneficiario de la obra el Gobierno Estatal y el municipio ponen otro peso mas para la realización de esos proyectos.

MICROREGIONES.- El cual consiste en que el Gobierno Federal aporta el 70% setenta por ciento y el municipio aporta el 30% treinta por ciento del total de la construcción que se realice.

COORDINACIÓN DE ACCIONES COMPENSATORIAS.- El Comité Nacional de Fomento a la Educación (CONAFE) a través del Gobierno Federal apoya a la

construcción de escuelas con el 90% noventa por ciento y el 10% diez por ciento restante lo pone el municipio, todo ello del total de la obra, para la construcción y mejoras a la infraestructura educativa.

FISE.- A través de la Secretaria de Desarrollo Rural aporta el Gobierno Estatal el 70% setenta por ciento y el municipio el 30% treinta por ciento del total de la obra, en los servicios básicos (electrificación, drenaje, agua potable, urbanización etc.)

En estos momentos y ya sin más preámbulos me permito indicar las obras que en este año 2008 dos mil ocho se realizaron, en cada uno de los programas mencionados con antelación.

DEL RAMO 33 SE REALIZARON LAS SIGUIENTES:

No. LOCALIDAD OBRA MONTO

1.-	CABECERA MPAL.	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE POR LA CALLE ALVARO OBREGON.	\$ 16,871.22
2.-	TELCRUZ.	REHABILITACION DE PILA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.	\$ 10,288.79
3.-	SAN ISIDRO.	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE	\$ 3,237.52
4.-	EL TECUAN.	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE	\$ 12,236.16
5.-	SAN JOSE DEL CARMEN.	REHABILITACION DE DRENAJE EN CALLE JUAREZ .	\$ 6,198.00
6.-	CABECERA MPAL.	CONSTRUCCION DE DRENAJE ARROYO DE CAMPOS AVIACION.	\$ 17,842.80
7.-	LOMA DE LAS FLORES.	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE .	\$ 6,602.58
8.-	CABECERA MPAL.	REHABILITACION DE CERCO PERIMETRAL " EL PANTEON".	\$ 26,365.20
9.-	NUEVO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA.	\$ 20,916.20

	PEREMPITZ .		
10.-	CABECERA MPAL.	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN " ESC. PRM. EMILIANO ZAPATA" .	\$ 9,771.00
11.-	SAN JOSE DEL CARMEN.	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN " CALLE GUADALUPE ZUNO".	\$ 67,200.66
12.-	CABECERA MPAL.	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN " CALLE "PIPILA".	\$ 70,000.00
13.-	TETAPAN.	CONST. DE EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL.	\$ 5,058.00
14.-	TETAPAN.	REHABILITACION DEL MUSEO HISTORICO .	\$ 31,685.00
15.-	LOMA DE MURGUIAS.	CONSTRUCCION DE PROTECCION DE " PUENTE SAN RAFAEL".	\$ 66,200.00
16.-	LOMA DE LA CRUZ .	REHABILITACION DE EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL.	\$ 18,128.00
17.-	LOMA DE PEREMPITZ.	DOTACION DE MODULO DE PLANTA ELECTRICA PARA " ESC. SEC.	\$ 8,903.07
18.-	CABECERA MPAL.	CONST. DE ALCANTARILLADO "COL. VILLA HERMOSA" .	\$ 29,610.50
19.-	CABECERA MPAL.	CONSTRUCCION DE MURO- BANQUETA DE CONTENSIION EN " CALLE ALVARO OBREGON".	\$ 8,895.00
20.-	CHANCUELLAR.	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO.	\$ 13,283.84
21.-	TETAPAN.	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE.	\$ 6,602.58
		TOTAL	\$455,896.12

DANDO UN TOTAL DE \$ 455,896.12 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 12/100), CANTIDAD QUE EL MUNICIPIO GASTO.

Cabe hacer mención que del dinero de este ramo se reparte para las aportaciones que el municipio tiene que dar en los siguientes programas.

DEL 3X1 PARA MIGRANTES.

OBRAS EN PROCESO.

Nº	<u>LOCALIDAD</u>	<u>OBRA</u>	<u>FEDERAL</u>	<u>ESTATAL</u>	<u>MUNICIPAL</u>	<u>BENEFICIARIOS</u>	<u>MONTO</u>
1	CABECERA MUNICIPAL.	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE.	82,831.00	82,831.00	82,832.00	82,832.00	\$331,326.00
2	LOMA DE PEREMPITZ.	CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS.	\$52,750.00	\$52,750.00	\$52,750.00	\$52,750.00	\$211,000.00
3	NUEVO PEREMPITZ .	CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS.	\$52,750.00	\$52,750.00	\$52,750.00	\$52,750.00	\$211,000.00
4	LOMA DE LAS FLORES.	CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS.	\$52,750.00	\$52,750.00	\$52,750.00	\$52,750.00	\$211,000.00
5	SAN CRISTOBAL-RANCHO LOS PEREZ.	AMPLIACION DE RED ELECTRICA.	\$122,855.00	\$122,855.00	\$122,855.00	\$122,855.00	\$491,420.00
6	CHANCUELLAR.	AMPLIACION DE RED ELECTRICA.	\$88,090.00	\$88,090.00	\$88,091.00	\$88,091.00	\$352,362.00
7	CABECERA MUNICIPAL.	CONSTRUCCION DE HUELLAS Y EMPEDRADOS EN EL LIBRAMIENTO .	\$170,366.00	\$170,366.00	\$170,367.00	\$170,367.00	\$681,466.00
8	TETAPAN.	REHABILITACION DE EMPEDRADO.	\$53,310.00	\$53,310.00	\$53,311.00	\$53,311.00	\$213,242.00
9	SAN JOSE DEL CARMEN.	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO.	\$225,804.00	\$225,804.00	\$225,805.00	\$225,804.00	\$903,217.00
10	EL ESPINAL.	COSNTRUCCION DE EMPEDRADO .	\$69,939.00	\$69,939.00	\$69,940.00	\$69,940.00	\$279,758.00

11	POTRERO GRANDE.	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO.	\$29,665.00	\$29,665.00	\$29,666.00	\$29,665.00	\$118,661.00
12	RANCHO BLANCO.	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO.	\$41,817.00	\$41,817.00	\$41,817.00	\$41,817.00	\$167,268.00
13	EL TECUAN.	CONSTRUCCION DE BANQUETAS .	\$40,339.00	\$40,339.00	\$40,340.00	\$40,340.00	\$161,358.00
14	SAN JOSE DEL CARMEN.	CONSTRUCCION DE BANQUETAS .	\$103,531.00	\$103,531.00	\$103,533.00	\$103,532.00	\$414,127.00
15	SAN JOSE DEL CARMEN.	ADOQUINAMIENTO DE CENTRO HISTORICO.	\$246,514.00	\$246,514.00	\$246,515.00	\$245,514.00	\$986,057.00
16	EL TECUAN.	CONSTRUCCION DE HUELLAS SEGUNDA ETAPA.	\$59,039.00	\$59,039.00	\$59,039.00	\$59,039.00	\$236,156.00
17	TETAPAN.	CONSTRUCCION DE HUELLAS SEGUNDA ETAPA.	\$202,484.00	\$202,484.00	\$202,485.00	\$202,484.00	\$809,937.00
18	MAZATAN.	CANCHA DE USOS MULTIPLES .	\$86,139.00	\$86,139.00	\$86,140.00	\$86,140.00	\$344,558.00

MONTO TOTAL DE LAS OBRAS \$ 7,123.913.00 (SIETE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

DE LOS CUALES EL GOBIERNO FEDERAL APORTO \$ 1,780,973.00 (UN MILLON SETESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

EL GOBIERNO ESTATAL APORTO \$ 1,780,973.00 (UN MILLON SETESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPÒTITLAN DE VADILLO, JALISCO, ASIGNO LA CANTIDAD DE \$ 1,780.986.00 (UN MILLON SETESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

LOS BENEFICIARIOS ASIGNARON UNA CANTIDAD IGUAL A LA DEL MUNICIPIO QUE ES LA QUE ACABO DE MENCIONAR EN ULTIMO

DEL FONDEREG. FONDO DE REGIONALIZACION.

Nº	LOCALIDAD	OBRA	ESTATAL	MPAL.	TOTAL
1.-	CAB. MPAL.	CONST. DE 1ra. ETAPA DE UNIDAD DEPORTIVA.	\$1,542,915.43	\$661,249.47	\$2,204,164.90

COSTO TOTAL DE \$ 2,204,164.90 (Dos Millones Doscientos Cuatro Mil Ciento Sesenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional 90/100).

Aportación de Gobierno del Estado de \$ 1,542,915.43 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Quince Pesos Moneda Nacional 43/100).

Asignación del municipio \$ 661,249.47 (Seiscientos Sesenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos 47/100).

DEL PACE. PROGRAMA DE ACCION COMUNITARIA ESTATAL:

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO TOTAL
CHANCUELLAR.	CONSTRUCCION DE KIOSKO EN JARDIN PRINCIPAL.	\$220,000.00
TETAPAN .	CONSTRUCCION DE KIOSKO EN JARDIN PRINCIPAL.	\$220,000.00
TELCRUZ .	CONSTRUCCION DE KIOSKO EN JARDIN PRINCIPAL.	210,000.00
TECUAN.	CONSTRUCCION DE JARDIN PRINCIPAL.	120,000.00

RANCHO DE LA CRUZ.	REHABILITACION DE JARDIN PRINCIPAL.	80,000.00
	TOTAL.	\$800,000.0

COSTO TOTAL DE LAS OBRAS \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

DE LOS CUALES EL H. AYUNTAMIENTO APORTO LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO ASIGNO UNA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

DEL 3x1 ESTATAL. (OBRA EN PROCESO).

<i>Nº</i>	<i>LOCALIDAD</i>	<i>OBRA</i>	<i>ESTATAL</i>	<i>MUNICIPAL.</i>	<i>BENEFICIARIO.</i>
1.-	PEREMPITZ DEL RIO.	APERTURA DE CAMINO RURAL.	\$493,103.00	\$369,825.00	\$369,825.00

COSTO TOTAL DE \$ 1, 232,753.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

DE LOS CUALES EL GOBIERNO ESTATAL APORTO LA CANTIDAD DE \$ 493,103.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS MONEDA NACIONAL 00/100)

DE LOS CUALES EL H. AYUNTAMIENTO APORTO LA CANTIDAD DE \$ 369,825.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

LOS BENEFICIARIOS APORTARON LA CANTIDAD DE \$ 369,825.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

DE MICROREGIONES.

Nº	LOCALIDAD	OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MPAL.
1.-	HUIZOMETL	AMPLIACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	\$579,181.00	\$334,521.00	\$437,445.00

COSTO TOTAL DE \$ 1,451,147.00 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos Moneda Nacional 00/100).

Aportación de Gobierno Federal \$ 579,181.00 (Quinientos Setenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Un Pesos Moneda Nacional 00/100).

Aportación del Gobierno del Estado \$ 334,521.00 (Trescientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Veintiún Pesos Moneda Nacional 00/100).

Asignación del municipio \$ 437,445.00 (Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100).

DE COORDINACIÓN DE ACCIONES COMPENSATORIAS (CONAFE).

Nº	LOCALIDAD	OBRA	TOTAL
1.-	LOMA DE PEREMPITZ	CONSTRUCCION DE BAÑOS	\$58,000.00
2.-	ZACALMECATL	CONSTRUCCION DE BAÑOS	\$58,000.00
3.-	LA PAROTILLA	REHABILITACION DE BAÑOS Y AULA	\$15,800.00

COSTO TOTAL DE LAS OBRAS \$ 131,800.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

APORTACION DEL GOBIERNO FEDERAL \$ 118,620.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

APORTACION DEL MUNICIPIO \$ 13,180.00 (TRECE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

DEL FISE. (SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL).

(OBRAS PACTADAS SIN REALIZARSE).

APOYO A LA EDUCACION.
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD.

La presente administración dentro de sus preocupaciones se encuentra la educación de la niñez y juventud de nuestro municipio, es por eso que en el presente año se apoyo a las siguientes instituciones dentro del programa escuelas de calidad con las siguientes cantidades de dinero en efectivo, permitiéndome a continuación enumerarlas:

ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 38 CABECERA MUNICIPAL.

\$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" CABECERA MUNICIPAL.

\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100)

ESCUELA PRIMARIA "RAMON CORONA" DE SAN JOSE DEL CARMEN.

\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

JARDIN DE NIÑOS "ROSAURA ZAPATA" DE SAN JOSE DEL CARMEN.

\$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

JARDIN DE NIÑOS "BASILIO VADILLO" CABECERA MUNICIPAL.

\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

JARDIN DE NIÑOS "NIÑOS HEROES" CABECERA MUNICIPAL.

\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

ESCUELA PRIMARIA "JUAN ORTEGA" DE PEREMPITZ.

\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

TELESECUNDARIA "JUAN DE LA BARRERA" DE LOMA DE LAS FLORES

\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100)

Haciendo un total de \$ 280,000.00 (Doscientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional 00/100), los que el H. Ayuntamiento erogo en beneficio de las escuelas del municipio.

Hago mención que las citadas instituciones a su vez obtuvieron mas beneficio ya que el gobierno duplico estas cantidades, lo que se ve reflejado en construcciones de ampliación en los diferentes edificios escolares, material didáctico, televisiones, computadoras entre muchos otros materiales que ayudaran a un mejor aprendizaje de la niñez zapotilense.

PROMOCION ECONOMICA.

Esta dirección del H. Ayuntamiento tiene como objeto promover y solicitar apoyos para que la gente del municipio pueda obtener un crédito del Gobierno del Estado a través de sus dependencias denominadas "MICROJAL", "FOJAL", "SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO", "FONAES", así como también se lleva a cabo el programa que puso en marcha la Secretaria de Desarrollo Humano llamados "LLEGA EN BICICLETA" y "LLEGA BECAS", esto con la finalidad de que los beneficiados puedan crecer sus negocios o puedan instalar uno propio, y para que los alumnos de las diferentes escuelas puedan obtener una bicicleta para que se trasladen a sus centros educativos y lleguen a tiempo a sus clases, o una beca para que tengan las posibilidades de poder seguir su formación profesional, obteniéndose el presente año los siguientes resultados que en estos momentos me permito enunciar:

La Secretaria de Desarrollo Humano obsequio a algunos alumnos de la Escuela Secundaria y Preparatoria, que su centro educativo les queda a una distancia de mínimo 03 tres kilómetros a máximo 15 quince Y SE OBSEQUIARON LA CANTIDAD DE 73 SETENTA Y TRES BICICLETAS CON VALOR CADA UNA DE \$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL 00/100) DANDO UN TOTAL DE \$ 94,900.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL 00/100) EL MONTO TOTAL DE LAS BICICLETAS QUE SE OBTUVIERON GRACIAS A LA GESTION DE ESTA DIRECCION.

Así como también la Secretaria antes mencionada otorgo 36 treinta y seis becas a alumnos de nivel medio superior y superior, cuyos apoyos económicos varían debido a donde estuvieran estudiando los beneficiarios, y para ello se clasifico en tres sectores las mencionadas becas que son LA LOCAL y que se refiere a los alumnos que están estudiando en el municipio, LA REGIONAL se otorga a los educandos que están estudiando en Ciudad Guzmán, y la ultima la INTERREGIONAL que son para los que reciben clases en la Ciudad de Guadalajara, Lagos de Moreno etc.

Habiéndose otorgado becas clase local y que corresponde de apoyo a estas la cantidad de \$ 700.00 (Setecientos Pesos Moneda Nacional 00/100), clase regional y que a estas se les asigno una cantidad de \$ 2,100.00 (Dos Mil Cien Pesos Moneda Nacional 00/100), y por ultimo la clase interregional que reciben la cantidad de 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional 00/100), todas estas cantidades en forma mensual, habiéndose recibido un apoyo total por la cantidad de \$ 190,000.00 (Ciento Noventa Mil Pesos Moneda Nacional 00/100).

De igual forma el programa denominado "FONAES" gracias a las solicitudes y a su aprobación, se recibieron apoyos para personas que tenían negocios establecidos o que querían poner uno, habiendo salidos beneficiados 38 treinta y ocho personas con la cantidad de \$ 6,000.00 (Seis Mil Pesos

Moneda Nacional 00/100) cada uno, siendo un monto total de \$ 228,000.00 (Doscientos Veintiocho Mil Pesos Moneda Nacional 00/100) lo que se repartió.

Del programa micro jal se apoyo a personas que ya tenían establecidos sus negocios como tienda de abarrotes, carnicería o farmacia, habiendo salido beneficiadas cuatro personas, con un monto total de \$ 70,971.50 (Setenta Mil Novecientos Setenta y Un Pesos Moneda Nacional 50/100)

Ya por ultimo del Servicio Estatal de Empleo se apoyo a personas que quisieron comprar maquinarias para su negocio o para poner uno, saliendo beneficiada una sola persona por la cantidad de \$ 33,679.11 (Treinta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Nueve Pesos 11/100).

RASTRO MUNICIPAL.

Durante este año las actividades de sacrificio de ganado bovino y porcino en el rastro municipal han ascendido con respecto a años anteriores esto, en relación a la demanda que existe en nuestra población de este producto.

Por este motivo nos hemos visto beneficiados en disponer de instalaciones adecuadas para el manejo higiénico de la carne, misma que es indispensable en la alimentación de nuestras familias.

En estos momentos me permito indicar la cantidad de animales sacrificados del mes de Enero a Noviembre del año 2008.

GANADO BOVINO SACRIFICADO.

VACAS CANTIDAD 113 CIENTO TRECE.

TORETES CANTIDAD 65 SESENTA Y CINCO.

GANADO PORCINO SACRIFICADO.

PUERCOS CANTIDAD 269 DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE.

CASA DE LA CULTURA.

La casa de la cultura es la encargada de realizar eventos y actividades de carácter culturales, y para ello tiene a bien organizarse para llevar los diferentes ballet y danzas que existen en el municipio, a los lugares que para ello se requieren, así como a su vez realizan talleres de pintura, manualidades, música, danza, etc., ayudándoles el H. Ayuntamiento a sufragar los gastos que por esas actividades se generan, habiendo realizado a lo largo del presente año las diversas actividades:

EVENTOS REALIZADOS A DIFERENTES POBLACIONES DEL MUNICIPIO, ASI COMO FUERA DE EL LA CANTIDAD DE 33 TREINTA Y TRES PRESENTACIONES.

TALLERES IMPARTIDOS A LOS DIFERENTES JOVENES DEL MUNICIPIO FUERON 12 DOCE.

Así como también el día 06 seis de Junio de la presente anualidad a las 10:30 Hrs. diez horas con treinta minutos, se inauguro la Biblioteca Publica en la población de San José del Carmen, la que lleva por nombre "Prisciliana Murguía" y se le puso a si ya que esa profesora dedico su vida a la educación.

De igual forma el día antes mencionado pero a la 13:00 Hrs. trece horas aquí en la cabecera municipal, en las instalaciones que tienen a bien ocupa la Casa de la Cultura se inauguro un museo el que lleva por nombre "Maria Esther de la Torre Sánchez".

Ya por ultimo hago de su conocimiento que el pasado día 15 quince de Agosto del año actual, a partir de las 19:30 Hrs. diecinueve horas con treinta minutos, se llevo a cabo la inauguración del museo comunitario en la población de Tetapan el cual se denomino " Profesor Gustavo Ramos Jiménez"

ASISTENCIA SOCIAL.

El H. Ayuntamiento que tan dignamente presido en el año 2008 dos mil ocho, ha otorgado distintos apoyos a diferentes personas ya sea con la maquinaria del municipio, así como en el sector salud, y en alumbrado público, permitiéndome a continuación dar cifras de lo realizado.

VOLTEOS:

VIAJES DE MATERIAL: ARENA, PIEDRA, GRAVA, TIERRA, BALASTRE Y REBESTIMIENTO PARA LAS LOCALIDADES Y CABECERA MUNICIPAL, ASI COMO TAMBIEN VIAJES DE ESCOMBRO REALIZANDO UN TOTAL DE 972 NOVECIENTOS SETENTA Y DOS VIAJES.

RETROEXCAVADORA:

CARGAR ESCOMBRO: DE LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL ASI COMO DE LAS COMUNIDADES QUE LA CONFORMAN.

CARGAR CAMIONES: ARENA, TIERRA, GRAVA Y PIEDRA.

DAR NIVELES DE PISO: EN ALGUNOS TERRENOS PARTICULARES Y MUNICIPALES.

SECTOR SALUD.- En esta importante sección el H. Ayuntamiento a lo largo de la presente anualidad, ha apoyado en innumerables ocasiones con el combustible de los vehículos que están a su cargo y con los cuales realizan de manera efectiva su labor o trabajo.

ALUMBRADO PUBLICO.- El personal asignado a este departamento se ha preocupado en mantener funcionando y en buen estado las lámparas con las cuales se mantiene bien iluminado nuestro municipio, y para obtener eso en la presente anualidad se necesito el siguiente material.

FOCOS: 1,033 MIL TREINTA Y TRES.

FOTOCELDAS: 309 TRESCIENTAS NUEVE.

BALASTRAS: 113 CIENTO TRECE.

ESFERAS: 113 CIENTO TRECE.

BASES PARA FOTOCELDAS: 48 CUARENTA Y OCHO.

CATASTRO.

Esta Dirección del H. Ayuntamiento es el área en donde se encuentran registradas todas y cada una de las propiedades, y están clasificados los predios en sectores el Urbano y el Rustico, y en dicho departamento se encuentran registradas 2,015 dos mil quince cuentas dentro del Sector Urbano y 1,889 mil ochocientas ochenta y nueve dentro del Sector Rustico, las cuales sumadas hacen un total de 3,904 tres mil novecientas cuatro cuentas en general.

Tal y como consta en el respectivo padrón solo 3,075 tres mil setenta y cinco cuentas se encuentran al corriente de sus pagos, lo que ha generado un ingreso para el municipio por concepto de impuesto predial por la cantidad de \$ 662,383.90 (Seiscientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos Moneda Nacional 90/100). Teniendo un total de 829 ochocientos veintinueve cuentas que no están al corriente de su impuesto, y para ello esta dirección ha mandado requerimientos a los propietarios que se encuentran atrasados con la finalidad de que estos también se pongan al corriente, ya que las participaciones que el municipio recibe dependen mucho de lo que se recaude en impuesto predial.

Así también en la mencionada oficina se tramitan otros servicios, dando cuenta en estos momentos de lo que se recibió en la presente anualidad:

AVISOS DE TRANSIMISIÓN PATRIMONIAL	53 CINCUENTA Y TRES.
AUTORIZACION DE AVALUOS.	53 CINCUENTA Y TRES.
CERTIFICADOS CATASTRALES.	361 TRESCIENTOS SESENTA Y UNO.
CERTIFICADOS DE NO ADEUDO	19 DIECINUEVE.
CERTIFICADOS DE NO INSCRIPCION.	16 DIECISEIS.
COPIAS CERTIFICADAS.	13 TRECE.
CONSTANCIAS DE NO PROPIEDAD.	01 UNA.

Por los anteriores servicios el ayuntamiento percibió un ingreso por la cantidad de \$ 97,598.00 (Noventa y Siete Mil Quinientos Noventa y Ocho

Pesos Moneda Nacional 00/100)

HACIENDA MUNICIPAL INGRESOS 2008.

CONCEPTO	TOTAL ANUAL.
1.0 IMPUESTOS	334.397.76
1.0. IMPUESTO PREDIAL SETOR URBANO	306.105.88
1.2. IMPUESTO PREDIAL SECTOR RUSTICO	69.049.88
1.3 TRANSMISIONES PATRIMONIALES	
2.0 CONTRIBUCIONES ESPECIALES	
2.1 CONTRIBUCIONES ESPECIALES	
3.0 DERECHOS	44.871.00
3.1. LICENCIAS PARA GIROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
3.2. LICENCIAS PARA ANUNCIOS	4.830.77
3.3. LICENCIAS PARA CONSTRUCCION	1.101.00
3.4. SERVICIOS DE SANIDAD	
3.5. LIMPIEZA, RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL	468.455.08
3.6. CONSUMO AGUA POTABLE	61.272.41
3.7. DERECHOS POR DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	13.555.35
3.8. POR INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	10.293.00
3.9. RASTRO	133.659.00
3.10. REGISTRO CIVIL	24.123.00
3.11. CERTIFICACIONES DE CATASTRO	7.047.00
3.12. CERTIFICACIONES VARIAS	
3.13. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	11.422.00
3.14. DERECHOS NO ESPECIFICADOS	
4.0. PRODUCTOS	7.426.00
4.1. BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9.580.65
4.2. CEMENTERIOS	51.983.00
4.3. PIZO Y PLAZA	3.020.00
4.5. PRODUCTOS DIVERSOS	
5.0 APROVECHAMIENTOS	33.379.56
5.1 RECARGOS	
5.2. INTERESES	8.262.77
5.3 MULTAS	5.488.00
5.4. DONATIVOS, HERENCIAS Y LEGADOS AL FAVOR DEL MUNICIPIO	
5.5 BIENES VACANTES	
5.6 REINTEGROS	10.000
5.10 APORTACION ESTATAL PARA OBRA Y SERVICIO DE BENEFICIO	202517.6
5.11 APORTACION DE TERCEROS PARA OBRA Y SERVICIO	11.084.272.72
6.1 PARTICIPACION FEDERAL	9.265.40
6.2 PARTICIPACION ESTATAL	3.600.603.50
7.1 APORTACION FEDERAL PARA EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA	2.006.812.10
7.3 APORTACION DE TERCEROS PARA EL FONDO DE INFRA	
GRAN TOTAL	18.522.794.43

Hago la especial aclaración que las cantidades mencionadas anteriormente es lo que entro en forma anual a cada rubro.

HACIENDA MUNICIPAL EGRESOS 2008.

ENERO			
TOTAL MES	1.126.760,00		
COMBUSTIBLES	110.133,00	FORTALECIMIENTO	89.800,00
APOYOS	10.650,00	PROPIOS	1.036.960,00
ENERGIA ELECTRICA	99.844,00		
MEDICAMENTOS	12.871,00		

FEBRERO			
TOTAL MES	1.033.295,00		
COMBUSTIBLES	111.478,00	FORTALECIMIENTO	172.923,00
APOYOS	6.095,00	PROPIOS	860.372,00
ENERGIA ELECTRICA	102.921,00		
MEDICAMENTOS	14.105,00		

MARZO			
TOTAL MES	1.099.635,00		
COMBUSTIBLES	80.840,00	FORTALECIMIENTO	82.141,00
APOYOS	24.912,00	PROPIOS	1.017.494,00
ENERGIA ELECTRICA	80.201,00		
MEDICAMENTOS	13.896,00		

ABRIL			
TOTAL MES	1.181.781,00		
COMBUSTIBLES	95.703,00	FORTALECIMIENTO	110.992,00
APOYOS	8.612,00	PROPIOS	1.070.789,00
ENERGIA ELECTRICA	88.954,00		
MEDICAMENTOS	9.100,00		

MAYO			
TOTAL MES	1.127.594,00		
COMBUSTIBLES	51.101,00	FORTALECIMIENTO	147.854,00
APOYOS	13.085,00	PROPIOS	979.740,00
ENERGIA ELECTRICA	89.304,00		
MEDICAMENTOS	13.738,00		

HACIENDA MUNICIPAL EGRESOS 2008.

JUNIO			
TOTAL MES	1.255.456,00		
COMBUSTIBLES	188.997,00	FORTALECIMIENTO	211.455,00
APOYOS	6.500,00	PROPIOS	1.044.001,00
ENERGIA ELECTRICA	82.629,00		
MEDICAMENTOS	10.847,00		

JULIO			
TOTAL MES	1.158.872,00		
COMBUSTIBLES	107.604,00	FORTALECIMIENTO	157.572,00
APOYOS	18.300,00	PROPIOS	1.001.300,00
ENERGIA ELECTRICA	63.291,00		
MEDICAMENTOS	26.371,00		

AGOSTO			
TOTAL MES	1.068.875,00		
COMBUSTIBLES	67.460,00	FORTALECIMIENTO	203.343,00
APOYOS	3.839,00	PROPIOS	865.533,00
ENERGIA ELECTRICA	108.354,00		
MEDICAMENTOS	25.655,00		

SEPTIEMBRE			
TOTAL MES	1.203.464,00		
COMBUSTIBLES	139.413,00	FORTALECIMIENTO	156.547,00
APOYOS	5.698,00	PROPIOS	1.046.917,00
ENERGIA ELECTRICA	97.776,00		
MEDICAMENTOS	6.409,00		

OCTUBRE			
TOTAL MES	1.204.421,06		
COMBUSTIBLES	111.290,00	FORTALECIMIENTO	91.276,00
APOYOS	30.758,00	PROPIOS	1.113.145,00
ENERGIA ELECTRICA	78.674,00		
MEDICAMENTOS	21.029,29		

El gasto anual en combustible es por la cantidad de \$ 1,063,999.00 (Un Millón Sesenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos Moneda Nacional 00/100). Se hace la especial aclaración que la gasolina y diesel que se consume es para los vehículos y maquinaria del H. Ayuntamiento, así como también se utiliza para dar apoyos a la educación, deporte, traslado de enfermos etc.

El gasto anual en apoyos es por la cantidad de \$ 128,449.00 (Ciento Veintiocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos Moneda Nacional 00/100). Hago mención que en este rubro se apoya a la vivienda de las familias zapotitlenses y que consisten en: pacas de cartón, cemento, armex etc.

La totalidad de lo erogado en concepto de energía eléctrica es por la cantidad de \$ 892,038.00 (Ochocientos Noventa y Dos Mil Treinta y Ocho Pesos Moneda Nacional 00/100).

Lo gastado en medicamentos es por la cantidad de 154,021.00 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Veintiún Pesos Moneda Nacional 00/100). Hago la aclaración que en este concepto se le ayuda a la gente de escasos recursos con la finalidad de que puedan comprar sus medicinas y lo que se consume por parte del personal de este H. Ayuntamiento.

Dando un cantidad final de lo erogado en esta anualidad de \$ 2,238,507.00 (Dos Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Siete Pesos Moneda Nacional 00/100).

FOMENTO AGROPECUARIO.

Esta oficina tiene una vital misión que es precisamente la de gestionar apoyos antes Secretarías del Gobierno Federal como Estatal entre otras las siguientes: SAGARPA, SEDER, FIRCO, CONAFOR, y tratar de beneficiar a los zapotitlenses, con los diferentes programas que en ellas existen, habiéndose realizado y logrado en el presente año lo que a continuación me permito enumerar:

DEPENDENCIA	PROGRAMA	APORTACIÓN DE GOBIERNO	APORTACIÓN DE PRODUCTOR	TOTAL	ETAPA
SAGARPA	SEMENTALES 12	150,000.00	150,000.00	300,000.00	EJECUTADO.
SAGARPA	FOMENTO AGRICOLA	NOTA: 117 SOLICITUDES, SUJETOS A RECURSOS			PROCESO.
SEDER	PROFEMOR	225,000.00	22,000.00	247,000.00	EJECUTADO.
SEDER	PROJAL 2 PROYECTOS	95,000.00	30,000.00	125,566.00	EJECUTADO.
SEDER	HUERTOS FAMILIARES 9	81,000.00	0.00	81,000.00	APROBADO Y EN PROCESO
CONAFOR	PROARBOL-guardarrayas 5	75,000.00	0.0	75,000.00	Ejecutado

FIRCO	HACIENDA LOS GODINEZ 6 TRACTORES	840,000.00	1,260,000. 00	2,100,000.00	EJECUT ADO
FIRCO	PROMAF II 1 PROYECTO	2,245,000.0 0	1,924,000. 00	4,169,000.00	APROB ADO SUJET O A RECUR SOS
CONAFOR	170 ESTUFAS AHORRADORA S DE LEÑA	183,600	0.0	183,600	EJECUT ADO
TOTAL				\$7,281,166 .00	

En la totalidad de los proyectos antes mencionados el Gobierno Federal y Estatal pusieron la cantidad de \$ 3,894.000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

Los beneficiados de los mismos aportaron por la totalidad de los programas la cantidad de \$ 3,386.000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

Hago la aclaración que todo ello no haya podido ser posible sin el trabajo ordenado y responsable de los funcionarios que trabajan en esta dirección.

PROGRAMAS SOCIALES.

PROGRAMA ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS Y MÁS.

Durante el año se continuó con este programa siendo un compromiso más por parte del H. Ayuntamiento y en el se incorporo a los adultos mayores de la cabecera municipal, por lo que se tiene en el padrón a todos los adultos del municipio siendo un total de 545 quinientos cuarenta y cinco los que reciben el apoyo bimestral de \$1,000.00 (Mil Pesos Moneda Nacional 00/100) haciendo una cantidad total de \$3,270,000.00 (Tres Millones Doscientos Setenta Mil Pesos Moneda Nacional 00/100) lo que se percibió en nuestro municipio por parte de este programa durante todo el año.

PROGRAMA DE BECAS INDIGENAS DEL GOBIERNO ESTATAL.

Se tiene por el momento 13 trece jóvenes del municipio recibiendo este apoyo para continuar sus estudios medio superior y superior con un apoyo de \$1,200.00 (Mil Doscientos Pesos Mensuales) y se les entrega bimestralmente la cantidad de \$ 2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos Pesos Mensuales). Durante el mes de Noviembre se solicitaron 75 setenta y cinco becas mas y se hará todo lo necesario para se cubra en su totalidad todas las solicitudes para nuestros estudiantes.

ESTUFAS RURALES AHORRADORAS DE LEÑA.

PROGRAMA NACIONAL DE DENDROENERGÍA 2008 USO EFICIENTE DE COMBUSTIBLE.

OBJETIVO ESPECIFICO.

Disminuir el consumo de leña para mitigar el impacto ambiental a los ecosistemas, ocasionado por la recolección o aprovechamiento inadecuado de leña para combustible.

Disminuir el riesgo de enfermedades respiratorias por la inhalación del humo.

Contribuir a mejorar ingresos en el medio rural, disminuyendo los costos por recolección o compra de leña.

En nuestro municipio se ha apoyado hasta el momento con 170 ciento setenta estufas las cuales se instalaron en las localidades de TETAPAN, MAZATAN, SAN CRISTOBAL, SAN ISIDRO, LOMA DE MURGUIAS, ZACALMECATL, POTRERO GRANDE, GIGANTE Y ZAPOTITLAN.

C. SALVADOR BARAJAS DEL TORO.

DIPUTADO FEDERAL POR EL XIX DECIMO NOVENO DISTRITO ELECTORAL.

Gracias a la gestión de nuestro representante en el Congreso de la Unión, y a su preocupación para que el municipio de Zapotitlan de Vadillo, Jalisco, crezca en todos los ámbitos y rubros, en la presente anualidad logro etiquetar en el presupuesto de egresos de la federación la cantidad de \$ 10, 500,000.00 (Diez Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional 00/100), para la continuación del tramo carretero que conduce de este municipio a la municipalidad de Cómala, Colima. Cabe hacer mención que dicha cantidad de dinero se encontraba parada en la Secretaria de Comunicaciones y Transporte, Delegación Jalisco, pero dada a la incansable labor de nuestro amigo SALVADOR BARAJAS se destrabo esa situación y el dinero fue entregado y la obra actualmente ya se esta realizando.

Y por ultimo les quiero dar la noticia a todos y cada uno de Ustedes que me acaba de informar nuestro diputado federal que logro etiquetar en el presupuesto federal del año venidero los recursos necesarios para la terminación de la misma.

C. LIC. HUGO CONTRERAS ZEPEDA.

DIPUTADO LOCAL POR EL XIX DECIMO NOVENO DISTRITO ELECTORAL.

No tengo palabras para agradecer de igual manera a nuestro representante en Congreso del Estado, y su incansable búsqueda de apoyos para todos y cada uno de los zapotitlenses, y prueba de ello lo es que gracias a las gestiones realizadas en la Cámara de Diputados como en la Secretaria de Desarrollo Urbano, se logro jalar los recursos necesarios para electrificar las comunidades de "Huitzometl", "Potrero Grande", "El Gigante", "Nuevo Perempitz" y "Loma de Perempitz", esperando que el próximo año estemos informando el proceso o terminación de las mismas.

Las mencionadas obras de electrificación tendrán un costo total de \$ 2,756,278.00 (Dos Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos Moneda Nacional 00/100), de los cuales están etiquetados en el Presupuesto del Congreso del Estado de Jalisco de este año, la cantidad de \$ 2, 534,020.00 (Dos Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Veinte Pesos Moneda Nacional 00/100), y el municipio colocara una inversión de \$ 222,258.00 (Doscientos Veintidós Mil Doscientos Cincuenta y Ocho Pesos Moneda Nacional 00/100). Por lo que están por empezarse dichas electrificaciones.

FONDO REGIONAL DE ZAPOTITLAN DE VADILLO, JALISCO. CDI.

La creación de un fondo regional propio para las comunidades indígenas de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco, obedeció principalmente a las propias demandas de las comunidades. Y fue hasta el día 4 cuatro de noviembre del año 2000 dos mil, en Asamblea General de Delegados, cuando se constituye el Fondo Zapotitlán de Vadillo, integrado por 14 catorce comunidades pertenecientes a esta localidad y hasta el día 10 de mayo del año 2001, se constituyó legalmente llevando como nombre Fondo Regional de Zapotitlán de Vadillo, S.C.

Desde su inicio a la fecha, se ha recibido financiamiento por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, pero gracias al trabajo realizado por nuestros representantes, hoy en día es una organización bien estructurada que opera en su mayoría con recursos propios, siendo considerable el apoyo recibido por la Institución antes mencionada.

A continuación me permito indicar a Ustedes la inversión que se recibió en el presente año 2008 dos mil ocho.

PROYECTOS PRODUCTIVOS FISCALES LOS SIGUIENTES:

PROYECTO	ORGANIZACION	MONTO FRI
ADQUISICION DE VIENTRES Y SEMENTALES OVINOS.	LOS ARIAS.	\$ 100,000.00
CULTIVO DE MAIZ.	LOS AVENTUREROS.	\$ 150,000.00
ENGORDA DE BECERROS	LOS VADILLO.	\$ 65,000.00
ELABORACION DE TABIQUES	EL CRUCERO.	\$ 150,000.00
TALLER DE HERRERIA	LOS PRIMOS.	\$ 150,000.00
CRIA Y ENGORDA DE BECERROS.	LOS GANADEROS.	\$ 120,000.00
AMPLIACION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION.	LOS CONTRERAS.	\$ 150,000.00
AMPLIACION DE TIENDA DE ABARROTOS.	LA LOMA.	\$ 50,000.00
TOTAL		\$ 935,000.00

TOTAL DE LA INVERSION EN ESTE RUBRO LA CANTIDAD DE \$ 935,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

PROYECTOS PRODUCTIVOS ADICIONALES.

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO FRI
ADQUISICION DE BECERROS DE DESTETE PARA ENGORDA	LOS FINALIZADORES	\$ 580,000.00
TOTAL		\$ 580,000.00

TOTAL DE LA INVERSION EN ESTE RUBRO LA CANTIDAD DE \$ 580,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

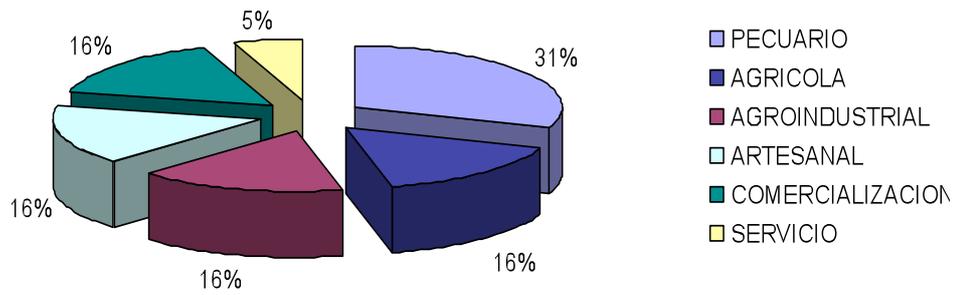
PROGRAMA TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS (CDI).

PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO
EJECUCION DEL PROYECTO ECOTURISMO	EJIDO PANDO GRANDE	\$ 1,500,000.00
CAPACITACION	EJIDO PANDO GRANDE	\$ 196,000.00
ESTUDIO TECNICO AMBIENTAL	SAN JOSE DEL CARMEN	\$ 150,000.00
TOTAL		\$ 1,846,000.00

TOTAL DE LA INVERSION EN EL PROGRAMA TURISMO POR LA CANTIDAD DE \$ 1, 846,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).

Ya por ultimo cabe hacer mención que la recuperación obtenida en la presente anualidad por el fondo regional de esta población denominado o llamado CDI es por la cantidad \$ **2,295,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100).**

Transferencia Fiscal CDI 2008 Proyectos Productivos Fiscales Por Sector.



AGRADECIMIENTO.

Este trabajo que se ha realizado y las metas que se lograron en este segundo año de gestión y administración municipal no hayan sido posibles sin la colaboración de los que en estos momentos me permito enunciar:

- Del Personal de este H. Ayuntamiento, ya que con su trabajo han enriquecido y fortalecido las relaciones humanas entre los gobernantes y los gobernados.

- De todos y cada uno de los regidores que integran este H. Ayuntamiento, ya que gracias a su trabajo y colaboración se han obtenido acuerdos para el beneficio y bienestar de los habitantes de este municipio.

-Del Gobierno Federal que se encuentra encabezado por el C. Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa quien es nuestro actual Presidente de la Republica.

- Del Gobierno del Estado representado por el Licenciado Emilio González Márquez.

-De todos y cada uno de los Secretarios de Estado tanto federales como estatales, así como de su personal de apoyo.

- Del Diputado Federal por este XIX décimo noveno distrito electoral el C. Salvador Barajas del Toro.

-Del Diputado Local por este XIX décimo noveno distrito electoral el C. Licenciado Hugo Contreras Zepeda

-De todos y cada uno de los diputados federales y locales que integran el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado.

-De todos los Senadores de la Republica.

-De los sistemas DIF Federal, Estatal y Municipal que son actualmente dirigidos por la C. Margarita Zavala quien es esposa de nuestro Presidente de la Republica, Por la C. Licenciada Imelda Guzmán de León quien es esposa de nuestro Gobernador del Estado, y por mi esposa la C. Hilda Murillo Galindo.

Agradezco a todo el pueblo en general así como a los párrocos de nuestro municipio por todo el apoyo físico y moral que nos han otorgado.

De no haber tenido el soporte de esas dependencias hubiera sido muy difícil alcanzar los objetivos que se lograron, por lo que tengo a bien expresar mi mas

sincero agradecimiento a todos ellos por el trabajo unido que hemos venido desempeñando en beneficio de este pueblo que funda su grandeza en la unión y fuerza de su trabajo.

Hago de su conocimiento que en unos instantes mas dará comienzo también el Segundo Informe de Actividades del Sistema DIF Municipal de este lugar que preside mi señora esposa para que no se retiren por favor.

Aprovecho la ocasión para desear a todos los presentes una feliz navidad y un prospero año nuevo.

Con sinceridad aprecio mucho la presencia de todos ustedes mil gracias.

Presidente Municipal

C. ALFONSO ARIAS VELASCO.

